



PERÚ

Ministerio de
EducaciónGerencia Regional de
Educación MoqueguaUnidad de Gestión Educativa
Local General Sánchez CerroÁrea de Gestión
Pedagógica e Institucional

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Omate, 27 JUN. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 0171 -2017-GRM/GRE.MOQ./UGEL "GSC"/AGPI/EEP

SEÑOR (A) (ITA)

Prof.

Director de la IIEE

Presente.-

ASUNTO : Registro de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales
REFERENCIA : Memorándum circular N° 468-2017-GRE-MOQUEGUA/DGP
Oficio Múltiple N° 025-2017-MINEDU/SPE-UMC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, por medio de los cuales se establece el cronograma para el registro de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad con el objetivo de garantizar la participación en igualdad de condiciones de todos los estudiantes en las evaluaciones de logros de aprendizaje planificadas para el 2017. Dicho registro se realizará de manera virtual en la siguiente dirección <http://rnee.sistemasumc.com/>; usándose para ingresar, el usuario y la contraseña del SIAGIE.

Al respecto, se le comunica que este registro virtual **finalizará indefectiblemente el 15 de julio del presente año**. Las instituciones educativas que **no** cuenten con estudiantes con necesidades educativas especiales deben, igualmente, ingresar y marcar la opción que señala esto. En ambos casos, el ingreso y registro es de carácter obligatorio y bajo responsabilidad.

Para más información visite la página web <http://umc.minedu.gob.pe/nee/> o la página web de la UGEL (www.ugelgsc.gob.pe) donde se encuentran las fichas y la guía para ejecutar este registro.

Cualquier consulta al respecto o para asistencia técnica, agradeceré comunicarse con la señorita Paola Alessandra Zeppilli Pinglo al celular **996360024** o al correo electrónico "**contacto_nee5@minedu.gob.pe**".

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lt. Sergio Orlando Totoro Mamani
DIRECTOR DE UGEL "GSC"

SOTM/DUGEL
JALL/AGPI
JNMG/EEP
c.clarch.

26/06/17